

MEMO N°67.-

CALAMA, 16 de junio de 2021



DE : **CYNTIA DÍAZ VENEGAS**
COORDINADORA COMUNAL P.I.E.

A : **GLADYS COVARRUBIAS JIMÉNEZ**
DIRECTORA EJECUTIVA COMDES

10.12

Junto con saludar cordialmente, solicito respetuosamente a usted la adquisición de Equipos Multifuncionales para los establecimientos educacionales con PIE, que no tienen este recurso (escuelas nuevas) o que tienen pero en mal estado.

Es preciso señalar que, ante la contingencia sanitaria vivida desde el año pasado, ha aumentado el porcentaje de material impreso por los profesionales del PIE, debido a que se ha tenido que entregar material concreto (guías de aprendizaje, cuadernillos de trabajo, evaluaciones adaptadas, entre otras) a los estudiantes con NEE. Además, todos los respaldos del trabajo realizado virtualmente, se ha tenido que dejar impreso ante una posible supervisión del Ministerio o Supereduc.

Por otra parte, los nuevos lineamientos entregados por el Mineduc, Unidad de educación Especial, nos señala que sólo se pueden adquirir por PIE "Impresoras Adaptadas", es por esta razón que necesitamos, como PIE comunal, dar respuesta a los requerimientos de las unidades educativas, para que puedan continuar brindando apoyo a nuestros estudiantes. Se adjuntan cotizaciones.

Esperando una buena acogida, saluda atentamente,



CYNTIA DIAZ VENEGAS
COORDINADORA COMUNAL P.I.E.

GCJ/cdv

Distribución:

- La indicada
- Archivo

